



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 123 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas 19 ABR 2024

VISTO:

El Informe N° 071-2024-UNTRM-R-OPP/UM, de fecha 16 de abril de 2024, del Jefe de la Unidad de Modernización; y el Oficio N° 0288-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 19 de abril de 2024, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 947-2023-UNTRM/CU, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprueba la Directiva N° 030-2023-UNTRM-UM "Directiva para la Elaboración, Propuesta, Aprobación, Modificación y Derogación de Documentos de Gestión Administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que mediante Informe Legal N° 025-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 30 de enero de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicita la aprobación del "PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", concluyendo que, en virtud del principio de licitud y segregación de funciones, opina: 3.1. La elaboración del Plan anual de trabajo 2024, se enmarca en las funciones estipuladas en el ROF de la UNTRM, asimismo forma parte del OEI.04 del PEI 2023-2030 de la UNTRM. 3.2. Es factible la aprobación del Plan anual de trabajo 2024 de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Informe N° 071-2024-UNTRM-R-OPP/UM, de fecha 16 de abril de 2024, el Jefe de la Unidad de Modernización, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que en virtud del principio de licitud y segregación de funciones, concluye: 3.1. Que, de la revisión del proyecto de plan presentado por la Oficina de Asesoría Jurídica, en condición de área usuaria, se identifica que fue formulado acorde a lo establecido en la Directiva N° 030-2023-UNTRM-UM; de modo que, contando previamente con el visto bueno del área usuaria, es factible la aprobación del proyecto finalmente denominado: "PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS";

Que mediante Oficio N° 1041-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 17 de abril de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, los documentos antes aludidos, para los fines correspondientes;

Que con Oficio N° 0288-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 19 de abril de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite al señor Rector, el "PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", solicitando se emita el acto resolutorio correspondiente;



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 123 -2024-UNTRM/R

Que asimismo el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera. (...)";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Modernización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en dieciséis (16) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLM/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.



UNTRM

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN N° 03-2024-UNTRM-R/OAJ

ROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO O CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefa	 <p>Firmado digitalmente por: BURGAMUÑOZ KARIN DEL ROSARIO FIR 44951035 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/04/2024 10:16:52-0500</p>
REVISADO POR:	Unidad de Modernización	Jefe	 <p>Firmado digitalmente por: GROSSO VÁSQUEZ CARLOS FRANCISCO FIR 74832065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 17/04/2024 14:35:14-0500</p>



UNTRM

PLAN N° 03-2024-UNTRM-R/OAJ

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: RESOLUCIÓN RECTORAL N° 123-2024-UNTRM/R		
Aprobado por: Rector	N° Páginas: 16	Fecha de aprobación: 19 de abril de 2024

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. MISIÓN.....	4
III. OBJETIVOS	4
IV. ASPECTOS GENERALES	5
V. DIAGNÓSTICO	10
VI. ACTIVIDADES Y ACCIONES DE IMPLEMENTACION PARA EL AÑO 2024	11
VII. RECOMENDACIONES	12
VII. ANEXOS	12



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/04/2024 14:36:06-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/04/2024 10:23:33-0500

PLAN N° 03-2024-UNTRM-R/OAJ
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS

I. PRESENTACIÓN

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento legal y jurídico, responsable de asesorar a los órganos de gobierno de la institución, en los asuntos legales y jurídicos que le sean consultados para su opinión y trámite; así como absolver consultas que formulen las unidades de organización de la Universidad, asimismo intervienen en la defensa de los intereses de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza mediante las entidades judiciales, los mismo que se encuentran estipulados en el artículo 27° del Reglamento de organización y funciones aprobando mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, de fecha 12 de enero de 2023.

De acuerdo a sus actividades operativas se encuentran los siguientes procesos:

- Proceso de Informes Legales.
- Proceso de Revisión y conformidad de Resoluciones emitidas por la entidad.
- Proceso de revisión de contratos y convenios, entre otros.
- Proceso de defensa en los procesos judiciales y administrativos de la UNTRM

El plan de trabajo de la oficina de Asesoría Jurídica para el año 2024, se encuentra alineado con los objetivos y acciones institucionales definidos en el plan operativo institucional y en el marco de la mejora continua y modernización del estado.

II. MISIÓN

Velar para que los procesos y/o procedimientos que se desarrollen en la UNTRM, se enmarquen y apeguen a la legislación aplicable en las diferentes materias del Derecho vigentes del país.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Fortalecer y optimizar las actividades y acciones de asesoría jurídica de la UNTRM, garantizando y salvaguardando el cumplimiento del ordenamiento jurídico y de las normas internas, a fin de atender oportunamente los pedidos de la comunidad universitaria

3.2. Objetivos específico

- Realizar actuaciones y diligencias con arreglo al ordenamiento jurídico peruano, a efecto de brindar seguridad jurídica.
- Atención de los requerimientos de la comunidad relacionados a asuntos legales y jurídicos, en el menor tiempo posible.
- Intervenir en defensa de los intereses de la UNTRM.



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/04/2024 14:36:31-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARÍN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/04/2024 10:23:44-0500

IV. ASPECTOS GENERALES

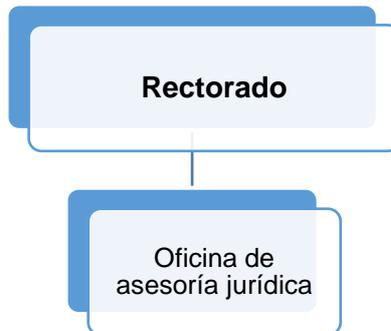
4.1. Identificación de la entidad

SECTOR GUBERNAMENTAL	EDUCACIÓN
Nombre oficial	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
Titular de la entidad	Jorge Luis Maicelo Quintana.
Jefa de la Oficina Asesoría Jurídica	Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz
Dirección de la entidad	Calle Higos Urco N° 342 – Chachapoyas.
Correo institucional	asesoria.legal@untrm.edu.pe

4.2. Principios y valores

- **De legalidad:** las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.
- **Equidad de género:** trato justo y correcto para mujeres y hombres según sus necesidades respectivas
- **Justicia:** actuar con equidad en las decisiones, acuerdos Y recomendaciones.
- **Eficiencia:** Utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a una meta. Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización.
- **Confiabilidad:** Es la seguridad o esperanza firme que alguien tiene de otro individuo o de algo. También se trata de la presunción de uno mismo y del ánimo o vigor para obrar.
- **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. No debe confundirse este concepto con el de eficiencia que se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado (es decir, cumplir un objetivo con el mínimo de recursos disponibles y tiempo).
- **Responsabilidad:** Obligación de cumplir con la finalidad, obligaciones y tareas, funciones encomendadas de forma efectiva, ágil y oportuna, sistemática y ordenada.

4.3. Estructura organizativa



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/04/2024 14:37:04-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/04/2024 10:23:55-0500

4.4. Recursos humanos

Personal	Cantidad
Jefa	1
Director de Sistema Administrativo IV	1
Abogado II	1
Asistencia legal	2
Especialista administrativo	1

4.5. Dependencia funcional de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica depende del órgano de alta dirección (Rectorado), responsable de la dirección, conducción y gestión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dentro de los límites de la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad.

4.6. Funciones de Asesoría Jurídica

- Orientar, conducir y cautelar los procesos judiciales y administrativos de la Universidad.
- Asesorar a la alta dirección, facultades, escuela de posgrado y demás unidades académicas, investigativas y administrativas de la universidad, sobre asuntos de naturaleza legal y jurídica que le sean solicitados.
- Revisar, visar los contratos y convenios que tengan que ser aprobados por los órganos de gobierno o suscritos directamente por el rector o vicerrectores.
- Elaborar, revisar o visar, según corresponda, los proyectos de dispositivos legales, directivas, lineamientos, manuales, instructivos y otros documentos que competen a la universidad o se sometan a su consideración, emitiendo opinión legal cuando corresponda.
- Recopilar, concordar, sistematizar y difundir las disposiciones legales relacionadas con las actividades y fines de la universidad.
- Emitir opinión legal sobre los recursos impugnativos que resuelva la universidad.
- Las demás funciones asignadas por el Rectorado, o aquellas que sean otorgadas por norma expresa.

4.7. Objetivos estratégicos y acciones estratégicas

Objetivos estratégicos

Las labores de la oficina de asesoría jurídica contribuyen en la dirección, conducción y gestión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, tal como se detalla a continuación:

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	
Nombre del Proceso	Asesoramiento Jurídico
Nombre del indicador:	Índice de atención de casos



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/04/2024 14:37:46-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARÍN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/04/2024 10:24:10-0500

Finalidad del Indicador	Determinar el número de opiniones legales, absolución de consultas jurídicas, conducción y cautelación de los procesos judiciales mecanismos de solución de controversias, revisión y aprobación de proyectos de documentos de gestión administrativa, así como, saneamientos físicos legal de los predios de la UNTRM.
Responsable del indicador:	Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica.
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $[(18 \times V1) + (09 \times V2) + (08 \times V3) + (05 \times V4) + (05 \times V5)]$ Donde: V1 : Número de emisión de opiniones legales o absolución de consultas jurídicas, según la complejidad de la materia. V2 : Número de conducción y cautelación de los procesos judiciales. V3 : Número de revisión y aprobación de proyectos de normas jurídicas internas V4 : Número de asesoramiento y tramite de saneamientos físicos legal de los terrenos de la UNTRM V5 : Número de solución de controversia a través de mecanismos de solución de procesos judiciales y arbitrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En ese sentido, la sumatoria de cada peso por variable, son iguales a 100%, que representa la Meta de Desempeño de la Oficina de Asesoría Jurídica de manera mensual.

4.8. Recursos humanos

Personal	Cantidad
Jefa	1
Director de Sistema Administrativo IV	1
Abogado II	1
Asistencia legal	2
Especialista administrativo	1



Firmado digitalmente por:
 GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
 FRANCISCO FIR 74632065 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17/04/2024 14:38:14-0500

4.9. Dependencia funcional de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica depende del órgano de alta dirección (Rectorado), responsable de la dirección, conducción y gestión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dentro de los límites de la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad.

4.10. Funciones de Asesoría Jurídica

h) Orientar, conducir y cautelar los procesos judiciales y administrativos de la Universidad.



Firmado digitalmente por:
 BURGAMUNOZ KARIN DEL
 ROSARIO FIR 44951035 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/04/2024 10:25:17-0500

- i) Asesorar a la alta dirección, facultades, escuela de posgrado y demás unidades académicas, investigativas y administrativas de la universidad, sobre asuntos de naturaleza legal y jurídica que le sean solicitados.
- j) Revisar, visar los contratos y convenios que tengan que ser aprobados por los órganos de gobierno o suscritos directamente por el rector o vicerrectores.
- k) Elaborar, revisar o visar, según corresponda, los proyectos de dispositivos legales, directivas, lineamientos, manuales, instructivos y otros documentos que competen a la universidad o se sometan a su consideración, emitiendo opinión legal cuando corresponda.
- l) Recopilar, concordar, sistematizar y difundir las disposiciones legales relacionadas con las actividades y fines de la universidad.
- m) Emitir opinión legal sobre los recursos impugnativos que resuelva la universidad.
- n) Las demás funciones asignadas por el Rectorado, o aquellas que sean otorgadas por norma expresa.

4.11. Objetivos estratégicos y acciones estratégicas
Objetivos estratégicos

Las labores de la oficina de asesoría jurídica contribuyen en la dirección, conducción y gestión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, tal como se detalla a continuación:

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO	
Nombre del Proceso	Asesoramiento Jurídico
Nombre del indicador:	Índice de atención de casos
Finalidad del Indicador	Determinar el número de opiniones legales, absolución de consultas jurídicas, conducción y cautelación de los procesos judiciales mecanismos de solución de controversias, revisión y aprobación de proyectos de documentos de gestión administrativa, así como, saneamientos físicos legal de los predios de la UNTRM.
Responsable del indicador:	Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica.
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $[(18 \times V1) + (09 \times V2) + (08 \times V3) + (05 \times V4) + (05 \times V5)]$ Donde:</p> <p>V1 : Número de emisión de opiniones legales o absolución de consultas jurídicas, según la complejidad de la materia.</p> <p>V2 : Número de conducción y cautelación de los procesos judiciales.</p> <p>V3 : Número de revisión y aprobación de proyectos de normas jurídicas internas</p> <p>V4 : Número de asesoramiento y tramite de saneamientos físicos legal de los terrenos de la UNTRM</p> <p>V5 : Número de solución de controversia a través de mecanismos de solución de procesos judiciales y arbitrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En ese sentido, la sumatoria de cada peso por variable, son iguales a 100%, que representa la Meta de Desempeño de la Oficina de Asesoría Jurídica de manera mensual.



Firmado digitalmente por:
 GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
 FRANCISCO FIR 74632065 hard
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 17/04/2024 14:38:33-0500



Firmado digitalmente por:
 BURGAMUÑOZ KARÍN DEL
 ROSARIO FIR 44951035 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/04/2024 10:25:35-0500

Plan Operativo Institucional 2023																										
Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	AEL04.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CALIDAD IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD																								
Centro Costo	Actividad Operativa	Unidad Medida	Total Física - Meses												Total Financiera - Meses											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
04.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	PROMOVER LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS TRAVÉS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES Y ARBITRALES.	ACCIÓN	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	5,000.00	5,000.00	7,000.00	5,000.00	5,000.00	7,000.00	5,000.00	5,000.00	7,000.00	5,000.00	5,000.00	
	ASESORAMIENTO LEGAL A LA ALTA DIRECCIÓN, FACULTADES Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.	ACCIÓN	5	5	7	5	5	7	5	5	7	5	5	8	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	
	ORIENTAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES.	ACCIÓN	5	5	7	5	5	7	5	5	7	5	5	8	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	
	EMISIÓN DE OPINIONES JURÍDICA Y LEGALES CON RELACIÓN A DOCUMENTOS PUESTOS EN CONSIDERACIÓN.	DOCUMENTO	10	10	7	10	10	7	10	10	7	10	10	7	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
	ASISTENCIAS A AUDIENCIAS EN PROCESOS CIVILES, PENALES Y CONCILIACIONES A NIVEL NACIONAL O REGIONAL	ACCIÓN	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
	ELABORAR, REVISAR, OBSERVAR Y VISAR PROYECTOS DE NORMAS LEGALES, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES Y OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA.	ACCIÓN / DOCUMENTO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	
	ELABORACIÓN DE ESCRITOS DE PROCESOS JUDICIALES, PENALES Y ARBITRALES.	DOCUMENTO	5	5	7	5	5	7	5	5	7	5	5	5	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	
	FORTALECIMIENTO, SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y ASESORÍA LEGAL EXTERNA.	ACCIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
ASESORAR Y TRAMITAR EN MATERIA LEGAL RESPECTO AL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA UNTRM	ACCIÓN / DOCUMENTO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00		



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS FRANCISCO FIR 74832085 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/04/2024 14:38:05-0500



Firmado digitalmente por:
BURGA MUÑOZ KARIN DEL ROSARIO FIR 44951035 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/04/2024 10:25:47-0500

V. DIAGNÓSTICO

5.1. Avances del 2023

Desde inicios del año 2023, con la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF de la UNTRM), esta Oficina logró reducir el tiempo promedio en atención de documentos de 15 a 12 días, así como el porcentaje de documentos atendidos aumentó del 65% a 85% según reporte del Plan operativo Institucional (POI), y plan de trabajo correspondiente al año 2023, evidenciándose con la emisión informes legales, contratos, convenios documentos de gestión y se atendió oportunamente los trámites de procesos judiciales en defensa de la entidad.

Por lo tanto, los avances que logró la institución en el año 2023 en materia de Jurídica que a continuación se detalla:

PROCESOS EN TRÁMITE (PROCESOS JUDICIALES)	13
PROCESOS CON SENTENCIA O RESOLUCIÓN	24
PROCESOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	13
PROCESOS EN TRÁMITE (PENALES)	27
INTERPUESTAS EN EL 2023	03

DOCUMENTOS RECIBIDOS	920
DOCUMENTOS EXPEDIDOS Y CONCLUIDOS EN TRÁMITE	905
	15

INFORMES LEGALES	160
OFICIOS	491
CARTAS	16
CARTAS NOTARIALES	11

5.2. Avances de actividades y programación

- Modificación del Reglamento de Prevención, Intervención y Sanción en casos de Hostigamiento Sexual en la comunidad universitaria de la UNTRM.
- Modificación del Reglamento PAD para docentes y estudiantes.
- Se organizó el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/04/2024 14:39:22-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/04/2024 10:25:58-0500

ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA DOCENTES Y EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNTRM".

- Revisión de formatos de sustento legal tupa (70 procedimientos)
- Seguimiento a procesos judiciales y penales.
- Seguimiento a saneamiento físico legal de predios.
- Seguimiento de implementación de reconocimiento OCI.
- Programación del segundo PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA DOCENTES Y EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNTRM".
- Implementación de medios de verificación del indicador 03 del modelo de renovación de licencia institucional.
- Otros que sean derivados a la OAJ.

VI. ACTIVIDADES Y ACCIONES DE IMPLEMENTACION PARA EL AÑO 2024

Cronograma de actividades y metas														
Oficina de Asesoría Jurídica														
Actividades	Unidad de medida	Meta física operativa												Meta anual
		Cronograma de ejecución de las actividades												
		I trimestre			II trimestre			III trimestre			IV trimestre			
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Orientar, conducir y cautelar los procesos judiciales y fiscales de la UNTRM.	Escritos	5	1	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	50
Asesor a la alta dirección, facultades y demás unidades académicas y administrativas de la UNTRM, sobre asuntos de naturaleza legal y jurídica.	Informes legales	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	oficios	5	5	5	5	5	10	5	5	5	5	5	5	65
Opinión legal sobre recursos impugnativos que resuelva la UNTRM.	Informes legales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Reporte de demandas judiciales y arbitrales en contra del Estado (UNTRM).	Oficios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Actas	1			1			1			1			4
Revisar y visar los convenios que tengan que ser aprobados por los órganos de gobierno o suscritos directamente por el rector o vicerrectores.	Oficios	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Elaborar proyectos de dispositivos legales, directivas o lineamientos, manuales, instructivos y otros documentos que competen a la UNTRM.	Propuestas	1			1			1			1			4
Revisar o visar los proyectos de dispositivos legales, directivas o lineamientos, manuales, instructivos y otros documentos que competen a la UNTRM.	Oficios	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	18
Promover la solución de controversias a través de conciliación extrajudicial .	Solicitudes de conciliación	1			1			1			1			4
Promover la solución de controversias a través de arbitraje.	Interposición de demanda arbitral	0			1			0			1			2
Saneamiento físico legal de predios.	Registro ante la SUNARP	1			1			1			1			4
Implementación de recomendaciones del OCI.	Plan de acción	1			1			1			1			4
Representaciones judiciales o fiscales.	Participación	3	1	3	3	5	5	3	2	2	3	3	3	36
Orientar la correcta aplicación de los documentos de gestión a la comunidad universitaria.	Participación	1			1			1			1			4
Capacitación en temas jurídicos relacionados a las actividades de la oficina.	Charlas, diplomados u otros de la similar naturaleza	0			1			0			1			2



Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/04/2024 14:40:07-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/04/2024 10:26:08-0500

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Para el logro de los objetos planteados y cumplimientos de las metas, se deberá implementar un monitoreo mensual del PAT 2024.
- 7.2. La entidad deberá realizar capacitaciones regulares referente al Derecho laboral y Administrativo.

VIII. ANEXOS

Anexo N° 1: Flujograma de recepción y respuesta de documentos internos y/o externos de la UNTRM.

Anexo N° 2: Flujograma de atención de opiniones legales.

Anexo N° 3: flujograma de atención de notificaciones del poder judicial, ministerio público u otras entidades de la administración de justicia

Anexo N° 4: flujograma de reporte de demandas judiciales y/o arbitrales en contra de la UNTRM

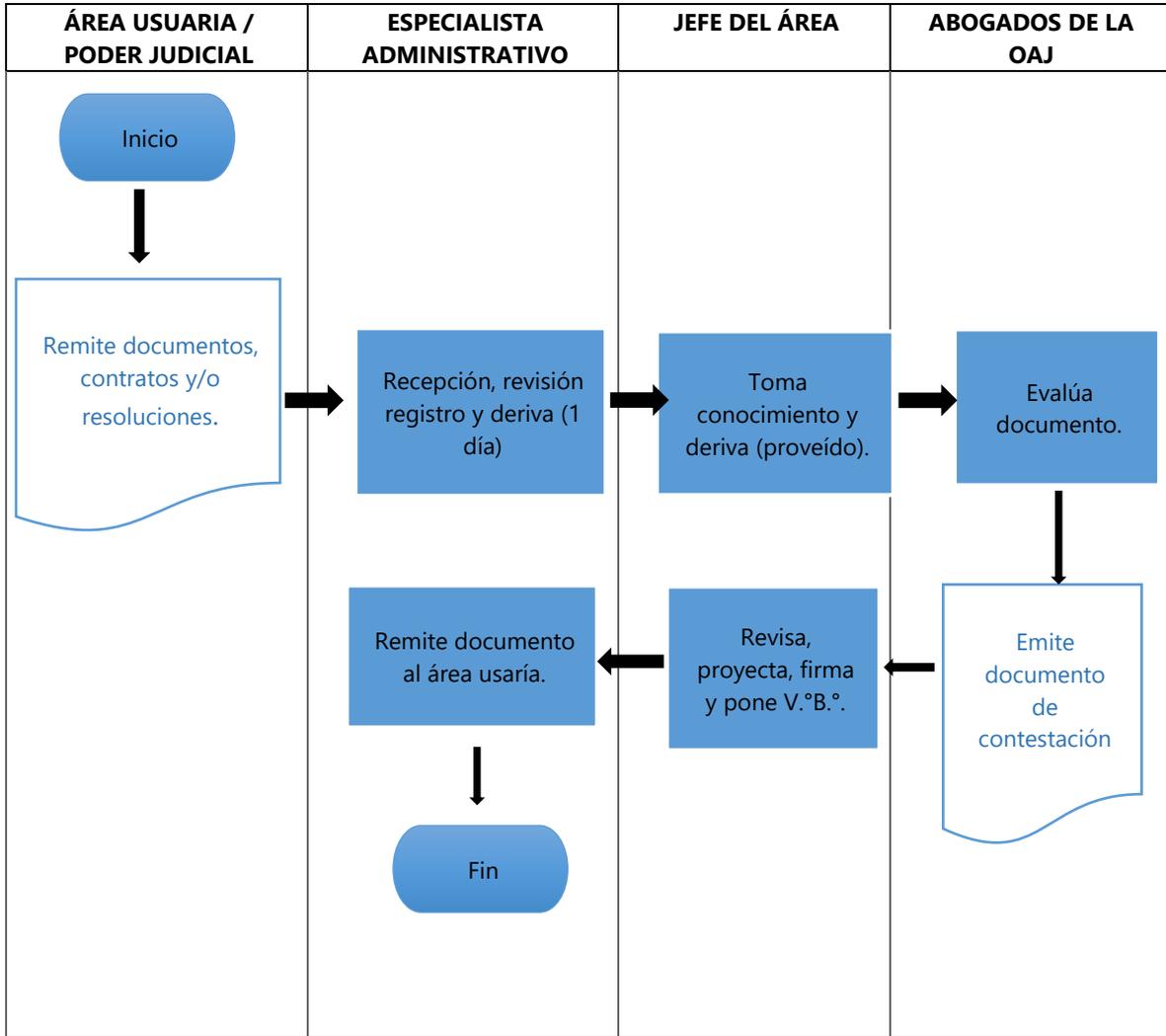


Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/04/2024 14:40:54-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUNOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/04/2024 10:26:18-0500

Anexo N° 1
FLUJOGRAMA DE RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE DOCUMENTOS INTERNOS Y/O
EXTERNOS DE LA UNTRM

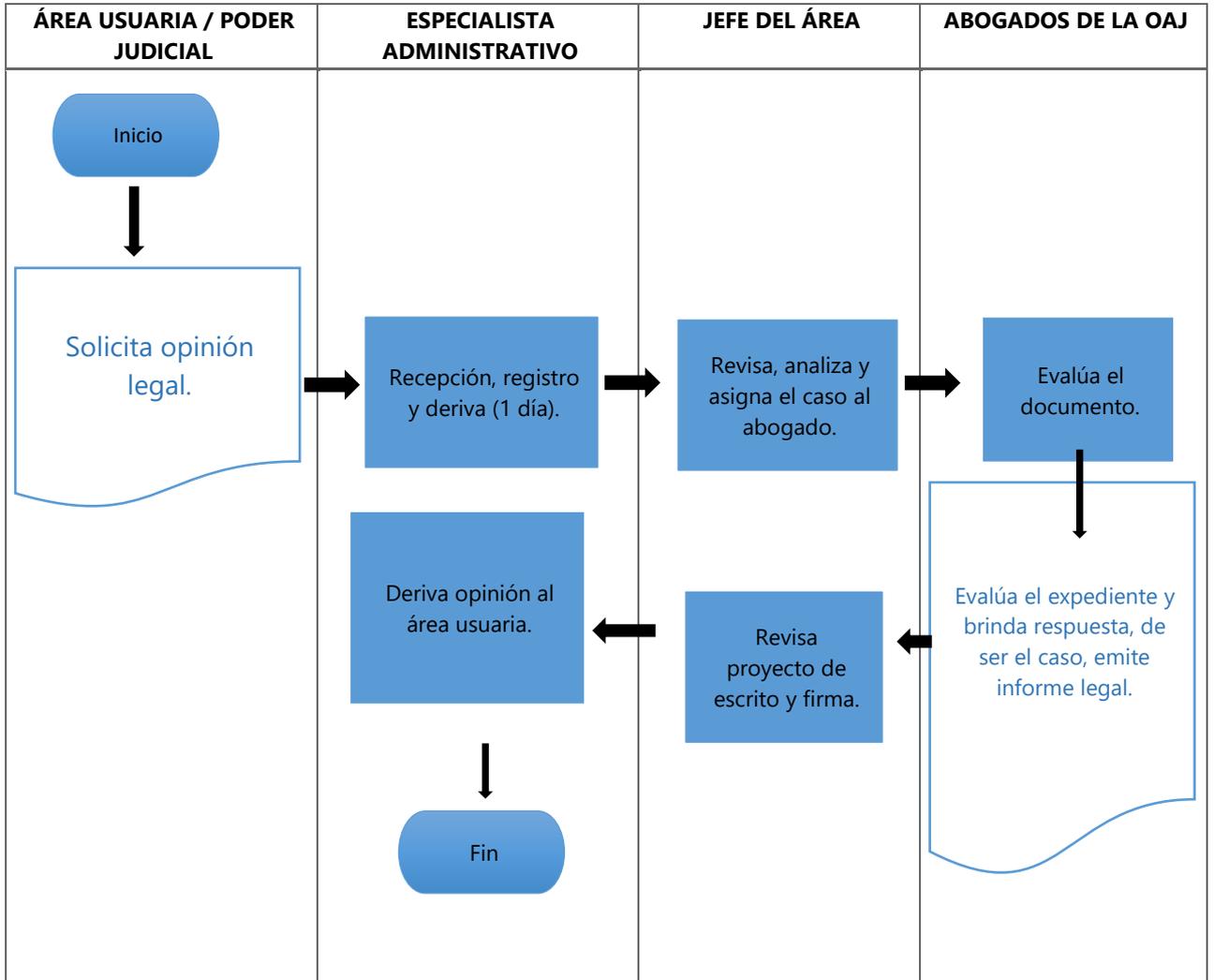


Firmado digitalmente por:
 GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
 FRANCISCO FIR 74632065 hard
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 17/04/2024 14:41:22-0500



Firmado digitalmente por:
 BURGAMUNOZ KARIN DEL
 ROSARIO FIR 44951035 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 17/04/2024 10:26:28-0500

Anexo N° 2
FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN DE OPINIONES LEGALES

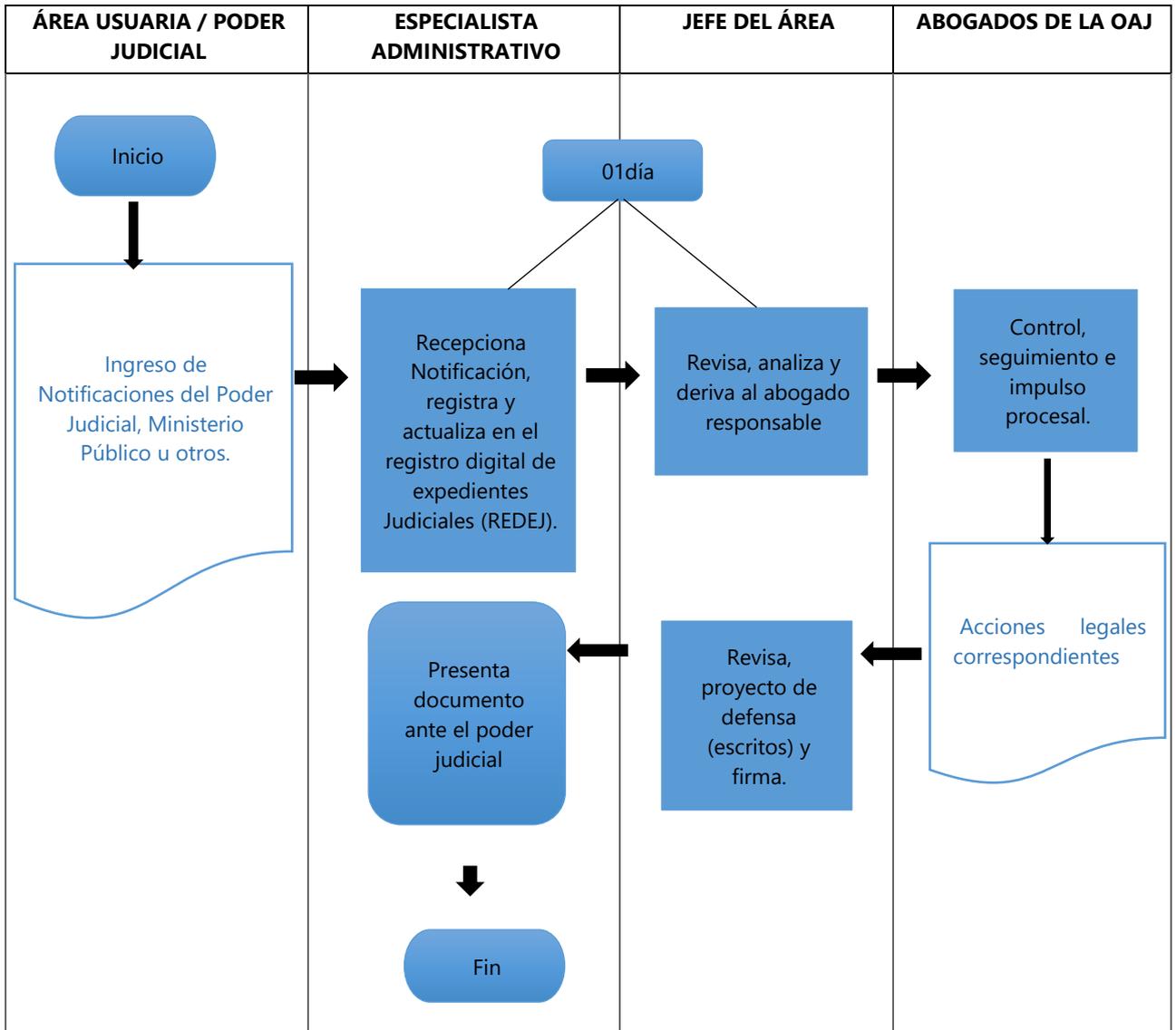


Firmado digitalmente por:
GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
FRANCISCO FIR 74632065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/04/2024 14:41:38-0500



Firmado digitalmente por:
BURGAMUÑOZ KARIN DEL
ROSARIO FIR 44951035 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2024 10:26:38-0500

Anexo N° 3
FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN DE NOTIFICACIONES DEL PODER JUDICIAL,
MINISTERIO PÚBLICO U OTRAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

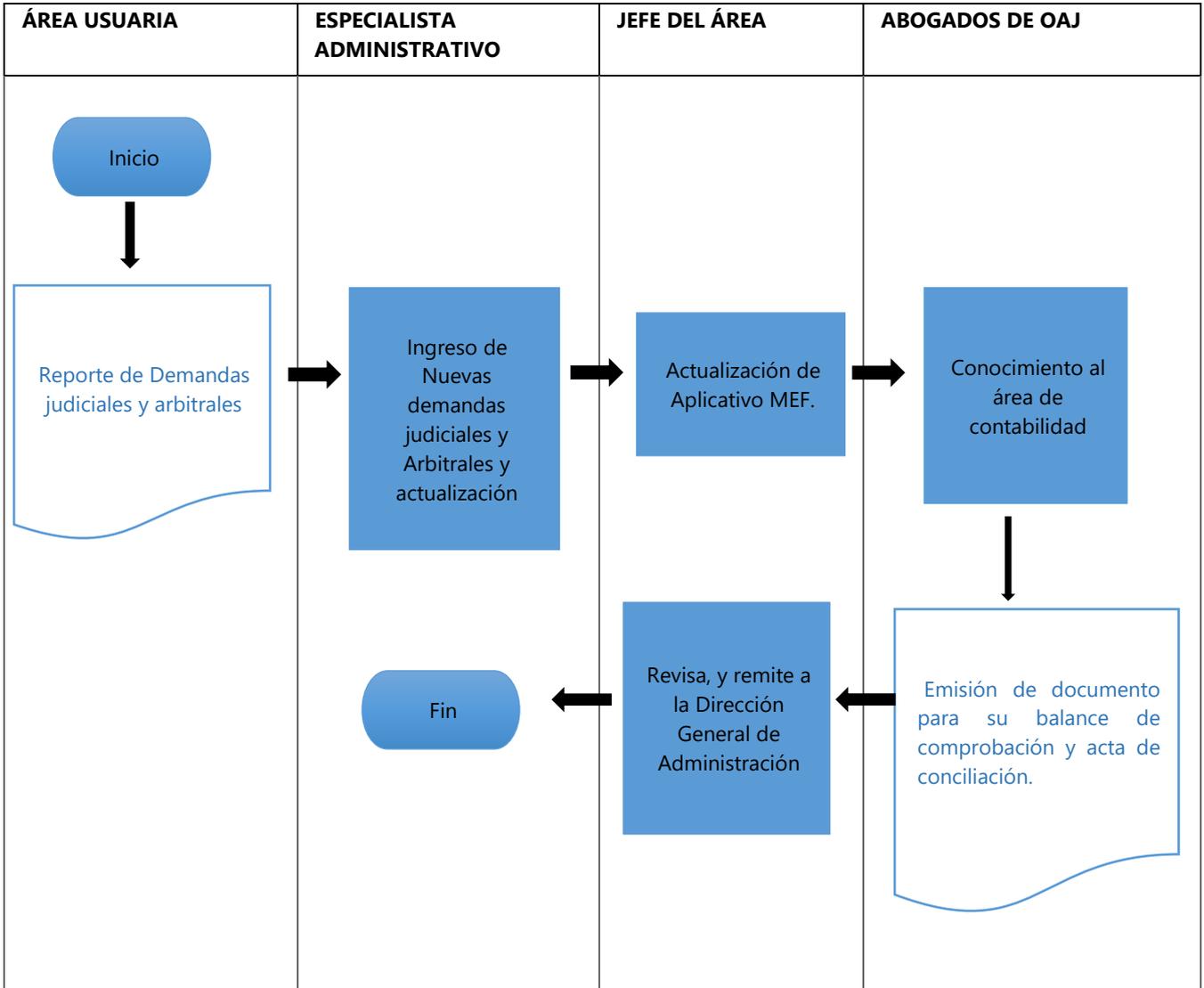


Firmado digitalmente por:
 GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
 FRANCISCO FIR 74632065 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17/04/2024 14:42:53-0500



Firmado digitalmente por:
 BURGAMUNOZ KARIN DEL
 ROSARIO FIR 44951035 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/04/2024 10:26:40-0500

Anexo N° 4
FLUJOGRAMA DE REPORTE DE DEMANDAS JUDICIALES Y/O ARBITRALES EN
CONTRA DE LA UNTRM



Firmado digitalmente por:
 GROSSO VÁSQUEZ CARLOS
 FRANCISCO FIR 74632065 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17/04/2024 14:43:23-0500



Firmado digitalmente por:
 BURGAMUNOZ KARIN DEL
 ROSARIO FIR 44951035 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17/04/2024 10:27:00-0500



UNTRM

PLAN N° 03-2024-UNTRM-R/OAJ

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: RESOLUCIÓN RECTORAL N° 123-2024-UNTRM/R		
Aprobado por: Rector	N° Páginas: 16	Fecha de aprobación: 19 de abril de 2024